

28 de julio de 2017

## Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) Año 2016

### Principales resultados

- El coste total por trabajador fue de 30.528,20 euros brutos durante 2016, un 1,1% menos que en el año anterior. El salario anual bruto por trabajador se redujo un 0,3% y se situó en 22.771,03 euros, lo que representó el 74,6% del coste total.
- El coste neto fue de 30.311,19 euros por trabajador, una vez deducidos 217,01 euros en concepto de subvenciones y deducciones recibidas de las Administraciones Públicas para fomentar el empleo y la formación profesional.
- La partida más importante de los costes no salariales fueron las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social (7.056,87 euros por trabajador) que representaron el 23,1% del coste total.
- Las actividades económicas con mayor coste laboral bruto anual fueron *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (76.777,09 euros), *Actividades financieras y de seguros* (59.582,50) e *Información y comunicaciones* (50.014,01). Por el contrario, *Hostelería* (18.640,82 euros), *Otros servicios* (20.734,21) y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (21.201,88) tuvieron los costes más bajos.
- Por comunidades, los costes laborales netos más elevados se dieron en Comunidad de Madrid (35.940,59 euros), País Vasco (35.264,74) y Cataluña (32.139,31). Extremadura (24.907,08), Canarias (25.774,36) y Galicia (26.718,40) tuvieron los más bajos.
- El 94,6% de los centros, que representaron al 88,2% de los trabajadores, regularon sus relaciones laborales mediante convenio colectivo. Ambas cifras son similares a las de 2015.
- El 1,8% de los centros con convenio, que representaron al 4,1% de los trabajadores, vieron modificadas sus condiciones de trabajo durante 2016.

## Coste laboral anual por trabajador

El coste laboral por trabajador en términos brutos fue de 30.528,20 euros en 2016, según los resultados de la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL), que completan los obtenidos trimestralmente a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Este coste es un 1,1% inferior al registrado el año anterior.

Si se restan las subvenciones y deducciones que se recibieron de las Administraciones Públicas, se obtiene un coste neto de 30.311,19 euros, que también registró un descenso anual del 1,1%.

El salario bruto anual fue de 22.771,03 euros, un 0,3% menos que en 2015. Los costes salariales representaron un 74,6% del coste laboral.

Respecto a los costes no salariales, las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social fueron la partida más importante (7.056,87 euros/trabajador, un 23,1% del coste laboral).

Los sueldos y salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social constituyeron conjuntamente, por tanto, el 97,7% del coste bruto.

Además de los salarios y cotizaciones, 267,62 euros anuales se destinaron a beneficios sociales por trabajador (cotizaciones voluntarias a seguros y planes de pensiones, prestaciones complementarias a la Seguridad Social y gastos de carácter social), 123,15 a otros gastos derivados del trabajo (indemnizaciones por fin de contrato, pequeño utillaje y ropa de trabajo, transporte hasta el lugar de trabajo, selección de personal...), 218,64 euros correspondieron a indemnizaciones por despido y 90,89 a formación profesional.

Componentes del coste anual		Coste neto	
	Euros		Euros
<b>Coste bruto<sup>1</sup></b>	<b>30.528,20</b>	<b>Coste neto<sup>3</sup></b>	<b>30.311,19</b>
Sueldos y salarios	22.771,03	Coste bruto <sup>1</sup>	30.528,20
Cotizaciones obligatorias	7.056,87	Subvenciones y deducciones (-)	217,01
Beneficios sociales	267,62		
-Cotizaciones voluntarias	170,36		
-Prestaciones sociales directas	78,23		
-Gastos de carácter social	19,03		
Indemnizaciones por despido	218,64		
Gastos en formación profesional	90,89		
Gastos derivados del trabajo	123,15		
-Gastos en transporte	11,86		
-Resto de costes <sup>2</sup>	111,29		

<sup>1</sup> Excluye dietas y gastos de viaje

<sup>2</sup> Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

<sup>3</sup> Deducidas subvenciones y deducciones

## Coste laboral por actividad económica

La *Industria*, con un coste total neto por trabajador de 36.617,04 euros durante 2016, fue el sector económico con mayores costes laborales por trabajador. También registró el aumento más elevado de los mismos (0,1%). En este sector destacó el incremento del coste salarial (0,3%), frente al descenso de los costes no salariales (0,7%).

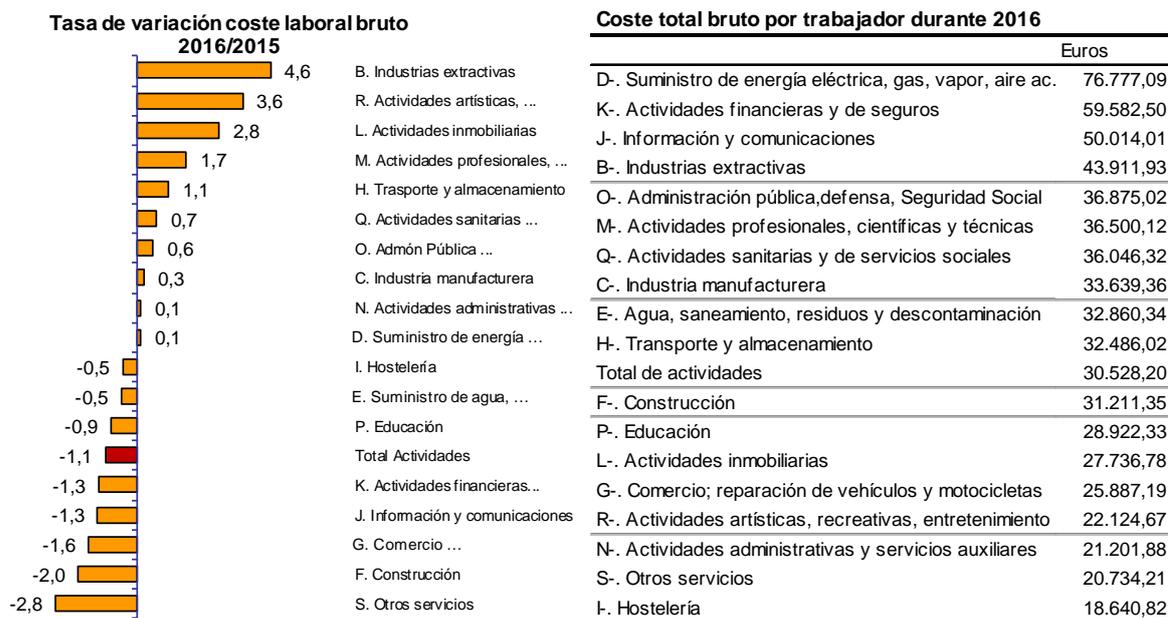
El sector de la *Construcción* experimentó el mayor descenso del coste neto (un 2,1% respecto al año anterior). Esto se debió a la bajada del 3,7% del coste no salarial y a la reducción del 1,5% de los costes salariales.

El sector *Servicios* presentó los menores costes laborales por trabajador y un descenso del coste neto del 1,2%, como consecuencia de la disminución del 0,4% del coste salarial y del 3,6% del no salarial.

Sector económico	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial	
	Euros	Tasa <sup>1</sup>	Euros	Tasa <sup>1</sup>	Euros	Tasa <sup>1</sup>
Industria	36.617,04	0,1	27.214,96	0,3	9.402,08	-0,7
Construcción	31.012,13	-2,1	22.263,72	-1,5	8.748,41	-3,7
Servicios	29.112,69	-1,2	21.981,66	-0,4	7.131,03	-3,6

<sup>1</sup>Respecto al año anterior

Las diferencias entre el coste laboral por trabajador según las distintas actividades de la CNAE09 fueron notables en 2016. Oscilaron entre los 18.640,82 euros anuales brutos por trabajador en la *Hostelería (I)*, hasta los 76.777,09 euros por asalariado en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D)*.



Las secciones energética (D) y financiera (K) destacaron por ser las que mayores sueldos y salarios pagaron a sus trabajadores y las que asumieron mayor coste en beneficios sociales.

*Industrias extractivas (B)* y *Actividades financieras y de seguros (K)* fueron las que presentaron más gastos derivados del trabajo (ropa de trabajo, pequeño utillaje, transporte, indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios...).

Las indemnizaciones por despido supusieron mayores costes laborales en las *Actividades financieras y de seguros (K)* y en *Industrias extractivas (B)*. En el extremo opuesto,

Administración pública (O) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q) registraron costes abonados en concepto de despidos muy inferiores a la media.

La sección energética (D) y las Industrias extractivas (B) fueron las que más invirtieron en la formación de sus trabajadores. Por el contrario, Hostelería (I) y Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento (R) registraron el menor gasto en esta partida.

Las mayores subvenciones y deducciones fiscales por creación de empleo y fomento de la formación profesional se obtuvieron en Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento (R). Las menores, en Educación (P).

## Mayores y menores costes por sección económica

Sueldos y salarios		Beneficios sociales	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire ac.	56.126,03	D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire ac.	6.418,64
K-. Actividades financieras y de seguros	44.304,18	K-. Actividades financieras y de seguros	2.273,13
<b>Total actividades</b>	<b>22.771,03</b>	<b>Total actividades</b>	<b>267,62</b>
S-. Otros servicios	15.168,88	S-. Otros servicios	101,46
I-. Hostelería	13.501,75	I-. Hostelería	92,70
Gastos derivados del trabajo		Indemnizaciones por despido	
B-. Industrias extractivas	636,74	K-. Actividades financieras y de seguros	886,38
K-. Actividades financieras y de seguros	563,26	B-. Industrias extractivas	809,61
<b>Total actividades</b>	<b>123,15</b>	<b>Total actividades</b>	<b>218,64</b>
M-. Actividades profesionales, científicas y técnicas	44,83	Q-. Actividades sanitarias y de servicios sociales	45,90
G-. Comercio; reparación de vehículos y motocicletas	42,51	O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	10,62
Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire ac.	970,42	R-. Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento	825,03
B-. Industrias extractivas	383,14	S-. Otros servicios	343,90
<b>Total actividades</b>	<b>90,89</b>	<b>Total actividades</b>	<b>217,01</b>
R-. Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento	32,39	B-. Industrias extractivas	132,51
I-. Hostelería	25,14	P-. Educación	122,06

## Coste laboral por el tamaño de empresa

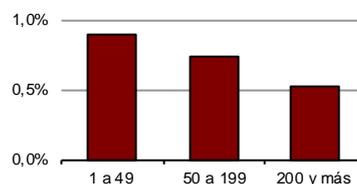
Las empresas de mayor tamaño pagaron mayores sueldos por trabajador que las empresas medianas y pequeñas. En consecuencia, las cotizaciones a la Seguridad Social de las primeras también fueron mayores.

Por el contrario, el peso de las subvenciones y deducciones fiscales disminuyó con el tamaño de la empresa. Aunque, en valor absoluto, las empresas de tamaño mediano recibieron la mayor cantidad.

Tamaño de empresa <sup>1</sup>	Coste total bruto	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Subvenciones y deducciones
1 a 49	24.848,70	18.314,52	6.008,43	220,64
50 a 199	32.930,14	24.578,98	7.584,12	240,02
200 y más	37.610,96	28.377,95	8.316,54	198,04

<sup>1</sup> Número de trabajadores

**% Subvenciones y deducciones sobre el coste**



Los beneficios sociales y gastos en formación profesional fueron significativamente mayores en los centros de mayor tamaño, mientras que los costes derivados del trabajo fueron superiores en los centros pequeños y medianos.

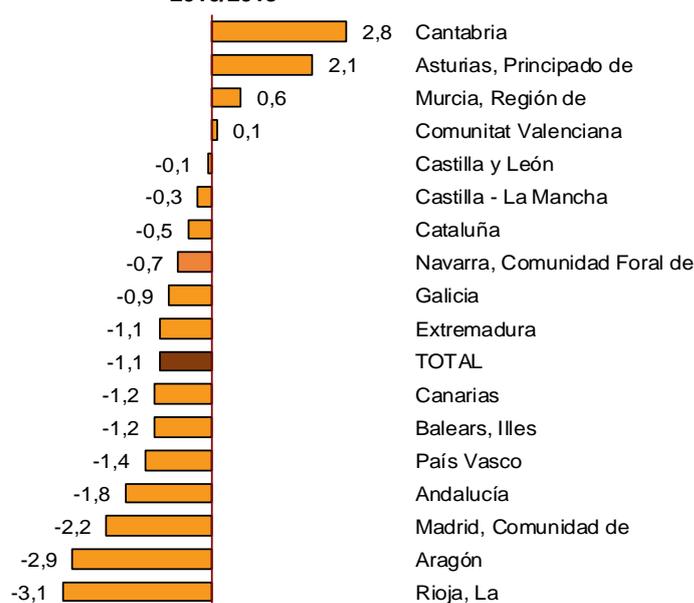
Tamaño de empresa <sup>1</sup>	Beneficios sociales	Gastos derivados del trabajo	Indemnizaciones por despido	Formación profesional
1 a 49	120,83	144,83	208,32	51,77
50 a 199	297,73	128,37	237,87	103,07
200 y más	465,42	87,30	223,05	140,70

<sup>1</sup> Número de trabajadores

## Coste laboral neto por comunidades autónomas

Los costes laborales netos más elevados en 2016 se dieron en Comunidad de Madrid (35.940,59 euros), País Vasco (35.264,74) y Cataluña (32.139,31). Por el contrario, los más bajos se observaron en Extremadura (24.907,08 euros), Canarias (25.774,36) y Galicia (26.718,40).

**Tasa de variación coste laboral neto 2016/2015**



**Coste total neto por trabajador y año**

	Euros
Madrid, Comunidad de	35.940,59
País Vasco	35.264,74
Cataluña	32.139,31
Navarra, Comunidad Foral de	31.704,12
Asturias, Principado de	30.666,41
<b>TOTAL</b>	<b>30.311,19</b>
Aragón	28.803,52
Cantabria	28.798,52
Balears, Illes	28.448,53
Rioja, La	27.936,53
Castilla y León	27.741,99
Murcia, Región de	27.534,81
Andalucía	27.398,53
Comunitat Valenciana	26.958,19
Castilla - La Mancha	26.818,85
Galicia	26.718,40
Canarias	25.774,36
Extremadura	24.907,08

Los centros de Comunidad de Madrid y País Vasco fueron las que pagaron mayores salarios y tuvieron gastos más elevados en beneficios sociales.

Andalucía y Canarias tuvieron los mayores gastos derivados del trabajo, mientras que en Principado de Asturias e Illes Balears fueron significativamente menores.

Las mayores indemnizaciones por despido tuvieron lugar en Comunidad de Madrid y en Castilla y León.

En cuanto a la formación profesional, Comunidad de Madrid y Andalucía presentaron los mayores costes, mientras que Región de Murcia e Illes Balears registraron los menores.

Las empresas de Cantabria y Extremadura recibieron las mayores subvenciones y deducciones fiscales vinculadas al empleo y a la formación profesional.

## Comunidades autónomas con mayores y menores costes por trabajador

Sueldos y salarios		Beneficios sociales		Gastos derivados del trabajo	
Madrid, Comunidad de	27.302,70	Madrid, Comunidad de	460,53	Andalucía	249,53
País Vasco	26.461,68	País Vasco	424,93	Canarias	222,36
<b>Total nacional</b>	<b>22.771,03</b>	<b>Total nacional</b>	<b>267,62</b>	<b>Total nacional</b>	<b>123,15</b>
Canarias	19.081,66	Rioja, La	181,54	Asturias, Principado de	36,30
Extremadura	18.702,84	Extremadura	159,89	Balears, Illes	20,31
Indemnizaciones por despido		Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
Madrid, Comunidad de	362,76	Madrid, Comunidad de	122,71	Cantabria	302,06
Castilla y León	302,91	Andalucía	113,21	Extremadura	300,50
<b>Total nacional</b>	<b>218,64</b>	<b>Total nacional</b>	<b>90,89</b>	<b>Total nacional</b>	<b>217,01</b>
Murcia, Región de	127,11	Balears, Illes	46,24	Canarias	167,16
Castilla - La Mancha	111,51	Murcia, Región de	45,50	Rioja, La	163,07

## Regulación de las relaciones laborales

La mayor parte de los centros (el 94,6%, que correspondieron al 88,2% de los trabajadores), estuvieron regulados por convenios colectivos en el año 2016, siendo el ámbito con mayor proporción el inferior al estatal (convenios sectoriales autonómicos, provinciales, etc.). Las cifras son similares a las de 2015 (94,8% y 88,1%, respectivamente).

## Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

	Total	Convenios Colectivos			Otra forma de regulación
		Estatal	Inferior al Estatal	Empresa o centro de trabajo	
Centros	100	24,8	66,7	3,1	5,4
Trabajadores	100	24,5	46,4	17,3	11,8

Del total de centros con convenio, un 1,8% modificaron sus condiciones de trabajo respecto a lo que se establecía en el convenio colectivo de referencia, lo que, en términos de trabajadores, correspondió a un 4,1%. Ambos porcentajes son inferiores a los de 2015 en 2,2 y 4,7 puntos, respectivamente.

## Proporción de trabajadores y centros según hayan modificado o no las condiciones del convenio colectivo

	Total	Total modificaciones	Sólo régimen salarial	Sin modificaciones o no sujetos a convenio
Centros	100	1,8	0,9	98,2
Trabajadores	100	4,1	1,8	95,9

En relación a los componentes del coste, el coste laboral más alto se dio en aquellos centros regulados mediante otra forma que no era el convenio colectivo, seguido de los centros con convenio de empresa o centro de trabajo.

## Componentes del coste según forma de regulación de las relaciones laborales

	Total	Convenio colectivo				
		Total	Estatal	Inferior Estatal	Empresa o centro de trabajo	Otra forma
<b>COSTE BRUTO<sup>1</sup></b>	<b>30.528,20</b>	<b>29.372,42</b>	<b>30.053,25</b>	<b>25.461,14</b>	<b>36.511,62</b>	<b>37.183,35</b>
Sueldos y salarios	22.771,03	21.786,07	22.401,68	18.676,94	27.153,55	28.603,45
Cotizaciones obligatorias	7.056,87	6.874,95	6.782,58	6.231,36	8.210,73	8.116,77
Cotizaciones voluntarias	170,36	186,62	233,01	66,56	443,68	48,39
Prestaciones sociales directas	78,23	77,01	95,63	61,08	197,07	278,62
Gastos de carácter social	19,03	20,44	24,06	6,26	53,47	8,42
Indemnizaciones por despido	218,64	231,81	338,31	176,52	227,31	17,85
Gastos en formación profesional	90,89	90,08	114,50	54,25	151,75	97,00
Gastos en transporte	11,86	12,80	6,68	6,51	38,40	4,85
Resto de costes <sup>2</sup>	111,29	92,64	56,80	181,66	35,66	8,00
Subvenciones y deducciones	217,01	240,30	246,23	194,70	333,05	86,99
<b>COSTE NETO<sup>3</sup></b>	<b>30.311,19</b>	<b>29.132,12</b>	<b>29.807,02</b>	<b>25.266,44</b>	<b>36.178,57</b>	<b>37.096,36</b>

<sup>1</sup> Excluye dietas y gastos de viaje

<sup>2</sup> Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

<sup>3</sup> Deducidas subvenciones y deducciones

## Anexo metodológico

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) durante los meses de abril a junio del año siguiente al de referencia de los datos.

La ETCL es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y por hora efectiva de trabajo. El periodo de referencia de sus resultados es el trimestre natural y el periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es el mes natural. Sin embargo, existen una serie de partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes. Entre estas partidas destacan las cotizaciones voluntarias, las prestaciones sociales directas, los gastos en formación, etc. Estos componentes del coste laboral son los que figuran en el módulo que da lugar a la Encuesta Anual de Coste Laboral.

Para ello:

- Se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en la ETCL.
- Se han obtenido resultados anuales de las variables recogidas en este módulo.
- De la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual.

El **ámbito poblacional** comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social, en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar cuya actividad económica es el transporte marítimo.

Con respecto al **ámbito sectorial**, se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando al personal doméstico y organismos extraterritoriales.

El **ámbito geográfico** es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

El **coste laboral** se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo y comprende varias partidas. Empezando por los componentes del **coste bruto**, un primer bloque es el **coste salarial** Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo; incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Se recoge en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Un segundo grupo lo constituyen las **cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social**, que son las contribuciones que con carácter obligatorio deben ser satisfechas a la Seguridad

Social por parte del empleador. Se integran aquí las cotizaciones por *contingencias comunes, horas extras, contratos de formación y prácticas, servicios comunes, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía salarial (FOGASA), y formación profesional.*

El tercer grupo lo forman las **cotizaciones voluntarias**, que son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste. Destacan los *planes y fondos de pensiones, los seguros de enfermedad, maternidad y accidente y otros planes de seguros.*

El cuarto bloque que configura el coste laboral son las **prestaciones sociales directas**, que son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias. Tales pagos derivan de *incapacidad temporal* (tanto en su fase de prestación a cargo exclusivo del empleador como cuando se complementa durante el período en que la obligación de pago corre a cuenta del sistema de la Seguridad Social), *desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica.*

El quinto grupo lo forma el **resto de componentes de coste** donde se incluyen las *Indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, los gastos en transporte, los gastos de carácter social* (comedores, guarderías, actividades deportivas y culturales, etc.), y *otros gastos* como los pagos compensatorios (ropa de trabajo, quebranto de moneda, pequeño utillaje, etc.), indemnizaciones por fin de contrato, dietas y gastos de viaje, selección de personal, etc.

El último grupo a considerar y que supone una minoración del coste laboral bruto, son las **subvenciones**, compuestas por las *subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, las subvenciones a la contratación, las subvenciones a la formación profesional y las deducciones fiscales.*

El **coste neto** es el coste bruto total menos las subvenciones.

# Encuesta Anual de Coste Laboral 2016

## Resultados por sectores de actividad

### 1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	Total	Industria	Construcción	Servicios
<b>COSTE BRUTO<sup>1</sup></b>	<b>30.528,20</b>	<b>36.830,39</b>	<b>31.211,35</b>	<b>29.331,47</b>
Sueldos y salarios	22.771,03	27.214,96	22.263,72	21.981,66
Cotizaciones obligatorias	7.056,87	8.600,82	8.039,79	6.704,67
Cotizaciones voluntarias	170,36	301,32	128,65	149,59
Prestaciones sociales directas	78,23	128,71	17,99	73,31
Gastos de carácter social	19,03	43,93	3,96	15,58
Indemnizaciones por despido	218,64	331,50	223,77	197,34
Gastos en formación profesional	90,89	133,53	75,37	84,27
Gastos en transporte	11,86	42,58	19,21	5,79
Resto de costes <sup>2</sup>	111,29	33,04	438,89	119,26
Subvenciones y deducciones	217,01	213,35	199,22	218,78
<b>COSTE NETO<sup>3</sup></b>	<b>30.311,19</b>	<b>36.617,04</b>	<b>31.012,13</b>	<b>29.112,69</b>

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de persona

3 Deducidas subvenciones y deducciones:

### 2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	Total	Industria	Construcción	Servicios
<b>COSTE BRUTO<sup>1</sup></b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sueldos y salarios	74,59	73,89	71,33	74,94
Cotizaciones obligatorias	23,12	23,35	25,76	22,86
Cotizaciones voluntarias	0,56	0,82	0,41	0,51
Prestaciones sociales directas	0,26	0,35	0,06	0,25
Gastos de carácter social	0,06	0,12	0,01	0,05
Indemnizaciones por despido	0,72	0,9	0,72	0,67
Gastos en formación profesional	0,3	0,36	0,24	0,29
Gastos en transporte	0,04	0,12	0,06	0,02
Resto de costes <sup>2</sup>	0,36	0,09	1,41	0,41

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

# Encuesta Anual de Coste Laboral 2016

## Resultados por Comunidad Autónoma

### 1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	COSTE BRUTO <sup>1</sup>	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros <sup>2</sup>	Subvenciones y deducciones	COSTE NETO <sup>3</sup>
TOTAL	30.528,20	22.771,03	7.056,87	170,36	78,23	451,71	217,01	30.311,19
Andalucía	27.658,48	20.389,56	6.550,68	128,31	87,54	502,39	259,95	27.398,53
Aragón	28.976,13	21.529,19	6.839,55	134,89	103,52	368,98	172,61	28.803,52
Asturias, Principado de	30.903,11	23.195,48	7.231,14	166,48	45,23	264,78	236,70	30.666,41
Balears, Illes	28.643,74	21.117,91	6.796,20	99,16	123,57	506,90	195,21	28.448,53
Canarias	25.941,52	19.081,66	6.265,53	95,12	84,22	414,99	167,16	25.774,36
Cantabria	29.100,58	21.680,05	6.901,68	112,57	92,38	313,90	302,06	28.798,52
Castilla y León	27.940,50	20.625,98	6.573,51	145,83	56,20	538,98	198,51	27.741,99
Castilla - La Mancha	27.030,69	20.048,85	6.463,26	119,50	75,60	323,48	211,84	26.818,85
Cataluña	32.328,12	24.211,16	7.461,45	154,90	78,41	422,20	188,81	32.139,31
Comunitat Valenciana	27.158,57	20.209,34	6.407,49	106,48	74,25	361,01	200,38	26.958,19
Extremadura	25.207,58	18.702,84	5.975,85	83,78	71,97	373,14	300,50	24.907,08
Galicia	26.907,00	19.859,60	6.507,81	104,39	68,66	366,54	188,60	26.718,40
Madrid, Comunidad de	36.165,94	27.302,70	7.760,16	311,40	114,94	676,74	225,35	35.940,59
Murcia, Región de	27.732,68	20.688,46	6.497,37	98,10	87,84	360,91	197,87	27.534,81
Navarra, Comunidad Foral de	31.993,41	23.591,70	7.776,54	148,16	147,05	329,96	289,29	31.704,12
País Vasco	35.543,67	26.461,68	8.376,09	290,79	108,49	306,62	278,93	35.264,74
Rioja, La	28.099,60	21.024,71	6.649,95	114,64	57,65	252,65	163,07	27.936,53

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

3 Deducidas subvenciones y deducciones

### 2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	COSTE BRUTO <sup>1</sup>	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros <sup>2</sup>
TOTAL	100	74,59	23,12	0,56	0,26	1,47
Andalucía	100	73,72	23,68	0,46	0,32	1,82
Aragón	100	74,3	23,6	0,47	0,36	1,27
Asturias, Principado de	100	75,06	23,4	0,54	0,15	0,85
Balears, Illes	100	73,73	23,73	0,35	0,43	1,76
Canarias	100	73,56	24,15	0,37	0,32	1,6
Cantabria	100	74,5	23,72	0,39	0,32	1,07
Castilla y León	100	73,82	23,53	0,52	0,2	1,93
Castilla - La Mancha	100	74,17	23,91	0,44	0,28	1,2
Cataluña	100	74,89	23,08	0,48	0,24	1,31
Comunitat Valenciana	100	74,41	23,59	0,39	0,27	1,34
Extremadura	100	74,2	23,71	0,33	0,29	1,47
Galicia	100	73,81	24,19	0,39	0,26	1,35
Madrid, Comunidad de	100	75,49	21,46	0,86	0,32	1,87
Murcia, Región de	100	74,6	23,43	0,35	0,32	1,3
Navarra, Comunidad Foral de	100	73,74	24,31	0,46	0,46	1,03
País Vasco	100	74,45	23,57	0,82	0,31	0,85
Rioja, La	100	74,82	23,67	0,41	0,21	0,89

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

# Encuesta Anual de Coste Laboral 2016

## Variación respecto al año anterior

### 1.Resultados nacionales

	Coste neto <sup>1</sup>		Sueldos y salarios		Coste no salarial <sup>2</sup>	
	Euros	Tasa <sup>3</sup>	Euros	Tasa <sup>3</sup>	Euros	Tasa <sup>3</sup>
TOTAL	30.311,19	-1,1	22.771,03	-0,3	7.540,16	-3,2
INDUSTRIA	36.617,04	0,1	27.214,96	0,3	9.402,08	-0,7
CONSTRUCCIÓN	31.012,13	-2,1	22.263,72	-1,5	8.748,41	-3,7
SERVICIOS	29.112,69	-1,2	21.981,66	-0,4	7.131,03	-3,6

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

### 2.Resultados Comunidades Autónomas

	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial <sup>2</sup>	
	Euros	Tasa <sup>3</sup>	Euros	Tasa <sup>3</sup>	Euros	Tasa <sup>3</sup>
TOTAL	30.311,19	-1,1	22.771,03	-0,3	7.540,16	-3,2
Andalucía	27.398,53	-1,8	20.389,56	-1,2	7.008,97	-3,5
Aragón	28.803,52	-2,9	21.529,19	-1,9	7.274,33	-5,6
Asturias, Principado de	30.666,41	2,1	23.195,48	3,2	7.470,93	-1
Balears, Illes	28.448,53	-1,2	21.117,91	-1,3	7.330,62	-1,1
Canarias	25.774,36	-1,2	19.081,66	-1,3	6.692,70	-1,1
Cantabria	28.798,52	2,8	21.680,05	4	7.118,47	-0,8
Castilla y León	27.741,99	-0,1	20.625,98	0,1	7.116,01	-0,4
Castilla - La Mancha	26.818,85	-0,3	20.048,85	0,5	6.770,00	-2,8
Cataluña	32.139,31	-0,5	24.211,16	0	7.928,15	-2
Comunitat Valenciana	26.958,19	0,1	20.209,34	1	6.748,85	-2,6
Extremadura	24.907,08	-1,1	18.702,84	-0,4	6.204,24	-3
Galicia	26.718,40	-0,9	19.859,60	0,3	6.858,80	-4,1
Madrid, Comunidad de	35.940,59	-2,2	27.302,70	-1,1	8.637,89	-5,2
Murcia, Región de	27.534,81	0,6	20.688,46	1,5	6.846,35	-2,1
Navarra, Comunidad Foral de	31.704,12	-0,7	23.591,70	-0,4	8.112,42	-1,4
País Vasco	35.264,74	-1,4	26.461,68	-1,1	8.803,06	-2,2
Rioja, La	27.936,53	-3,1	21.024,71	-1,7	6.911,82	-7

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

## Encuesta Anual de Coste Laboral 2016

### Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

#### 1.Resultados nacionales (%)

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,5	24,8	46,4	66,7	17,3	3,1	11,8	5,4
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	24,1	21,7	53,3	72,8	21,0	3,5	1,6	2,0
SERVICIOS	100,0	100,0	24,7	25,5	44,7	65,2	16,3	3,0	14,3	6,3

#### 2.Resultados Comunidades Autónomas (%)

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,5	24,8	46,4	66,7	17,3	3,1	11,8	5,4
Andalucía	100,0	100,0	22,9	22,7	46,2	69,2	18,4	2,7	12,5	5,4
Aragón	100,0	100,0	24,0	23,8	44,2	65,6	18,8	5,9	13,0	4,7
Asturias, Principado de	100,0	100,0	21,1	22,6	47,6	69,5	17,1	1,9	14,2	6,0
Baleares, Illes	100,0	100,0	18,1	24,9	57,5	66,2	12,9	2,5	11,5	6,4
Canarias	100,0	100,0	19,1	28,7	50,2	60,5	16,0	3,0	14,7	7,8
Cantabria	100,0	100,0	24,7	24,7	40,8	61,6	18,0	3,5	16,5	10,2
Castilla y León	100,0	100,0	24,9	21,8	43,4	65,6	18,0	3,6	13,7	9,0
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	24,6	27,0	43,7	63,2	13,8	4,0	17,9	5,8
Cataluña	100,0	100,0	24,2	24,1	52,9	69,8	15,7	2,6	7,2	3,5
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	21,2	20,3	50,2	71,9	15,7	2,2	12,9	5,6
Extremadura	100,0	100,0	23,4	27,7	32,8	57,4	13,8	4,0	30,0	10,9
Galicia	100,0	100,0	21,0	20,0	49,1	70,0	16,7	3,4	13,2	6,6
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	35,0	36,0	38,5	59,0	18,1	2,5	8,4	2,5
Murcia, Región de	100,0	100,0	24,8	26,0	50,4	68,0	13,2	2,6	11,6	3,4
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	19,1	22,8	38,0	59,8	25,3	6,4	17,6	11,0
País Vasco	100,0	100,0	13,9	16,1	44,8	69,2	24,9	6,4	16,4	8,3
Rioja, La	100,0	100,0	30,6	31,5	42,9	60,4	16,3	3,8	10,2	4,3

### Proporción de centros y trabajadores que han modificado o no, las condiciones del convenio colectivo

#### 1.Resultados nacionales (%)

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total		Sólo régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	4,1	1,8	1,8	0,9	95,9	98,2
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	4,0	1,7	2,4	1,1	96,0	98,3
SERVICIOS	100,0	100,0	4,2	1,8	1,7	0,9	95,8	98,2

#### 2.Resultados Comunidades Autónomas (%)

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total modificaciones		Modificación régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	4,1	1,8	1,8	0,9	95,9	98,2
Andalucía	100,0	100,0	4,9	1,7	1,7	1,0	95,1	98,3
Aragón	100,0	100,0	2,6	0,4	1,1	0,2	97,4	99,6
Asturias, Principado de	100,0	100,0	4,0	1,7	1,7	1,4	96,0	98,3
Baleares, Illes	100,0	100,0	2,4	2,2	1,1	1,2	97,6	97,8
Canarias	100,0	100,0	3,2	1,0	1,5	0,6	96,8	99,0
Cantabria	100,0	100,0	4,4	2,3	1,0	1,0	95,6	97,7
Castilla y León	100,0	100,0	2,9	1,4	1,4	0,8	97,1	98,6
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	3,1	1,1	1,1	0,5	96,9	98,9
Cataluña	100,0	100,0	5,0	2,3	2,3	1,3	95,0	97,7
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	4,8	1,8	2,4	1,2	95,2	98,2
Extremadura	100,0	100,0	5,2	3,4	4,0	3,2	94,8	96,6
Galicia	100,0	100,0	4,0	1,5	1,2	0,4	96,0	98,5
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	3,6	2,0	1,6	0,5	96,4	98,0
Murcia, Región de	100,0	100,0	3,7	1,0	1,0	0,2	96,3	99,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	2,4	1,0	1,1	0,4	97,6	99,0
País Vasco	100,0	100,0	4,4	2,5	2,0	1,3	95,6	97,5
Rioja, La	100,0	100,0	3,1	1,4	2,0	0,6	96,9	98,6